

EL INVESTIGADOR.

SABADO 2 DE OCTUBRE DE 1813.

MAÑANA ES

JUBILEO.

Nra. Sra. del Rosario y S. Gerardo Abad

En Sto. Domingo.

Las verdades filosóficas así como las políticas, comunicadas por medio de la imprenta han encendido entre las naciones una táctica guerra de ilustración, la mas humana y mas digna de hombres racionales. Becc.

FABULA.

El Ruiseñor y el Calesero.

Con toda la expresion de su dulzura.
 Un Ruiseñor cantaba
 Su amor y su ternura,
 A tiempo cabalmente que pasaba
 Por la calle vecina un calesero,
 Que despreciando tan divino canto,
 Corrió á escuchar á un loro majadero,
 No porque hiciese mas, ni aun otro tanto
 Sino porque sin gracia, ni destreza,
 Como quiera decia;
Chapin de la condesa.
 El Ruiseñor al ver su melodia
 Por una patarata despreciada,
 Le grita : „ No perdono :
 Usted no tiene orejas , camarada.“
 Debíó gritar el ave con mal tono ;
 Porque el buen calesero avergonzado
 Pudo á penas decir : „ no señorito “

El buen gusto mis amos me han formado :
 De la *Nina* y su amor se les da un pito;
 Pero el teatro elevan á los cielos,
 Y hay bravos y palmadas á porfia ,
 Quando hay encantador, diablos y vuelos.
 Vaya que el calesero lo entendia.

POLITICA ECLESIASTICA.

Continúa la carta escrita desde Lima, 20 años hace, al señor inquisidor general, con motivo de su índice Expurgatorio de 1790.

En muchos graves escritores de estos trísticos tiempos, se ven varios razonamientos y declamaciones contra nuestra legislación actual: esto es contra el código ó códigos de leyes que actualmente nos rigen, ponderando la necesidad de reformarlos. Nadie ha pensado en imputarles á delito semejante conducta; ántes bien se les mira como hombres zelosos del bien general de la nacion: todos leen con gusto semejantes discursos, los aplauden, los repiten y manifiestan sus deseos de que se reformen ó modifique una multitud de leyes que se hicieron ahora doscientos, trecientos, y aun seiscientos años; adaptándolas á las costumbres, gobierno y circunstancias del día: porque todo declina en la naturaleza, se tuerce y se descamina; y así es muy justo y racional corregirlo y enderezarlo como conviene al estado presente. Ahora bien, señor illmo.: el establecimiento del tribunal de la inquisicion es una pequeña parte de este código de leyes: ella se ha torcido, se ha desviado de su instituto, y los individuos de este cuerpo mucho más. ¿ Por qué no podría, pues, un buen español, católico cris-

tiano, advertir y proponer un rumbo distinto del que usa la inquisicion, sin que esta tenga derecho a darse por ofendida y vulnerada en su autoridad? ; Es mayor el sistema de la inquisicion que todo junto el cuerpo de leyes? Luego siendonos lícito hablar y discurrir contra todo el código de estas, tambien podremos discurrir, escribir y hablar contra la inquisicion, exponiendo sus defectos, y proponiendo los medios de enmendar los que ha cometido. Esto es evidente, pero la inquisicion lo tiene por un crimen; y eso basta para que nadie se atreva á abrir la boca, á tomar la pluma, ni menos á dar á la prensa sus pensamientos en esta materia, por arreglados que sean. Don José Cobarrubias que se arriesgó á decir algo de lo mucho que podía, aunque tan justo, tan modesto y tan sólido, bien puede creer desde ahora que no irá á pagar esta culpa al otro mundo. Los avisos secretos que se dieron sobre un libro: *Máximas sobre recursos de fuerza*, lo pintaban como un herege digno de quemarse; y lo lindo es que esto se hacia por mano y boca de los mismos obispos: prueba de que ellos fueron avisados y aun mandados. En vista de esto ¿quien se atreverá á concurrir con sus luces, por medio de la imprenta, á enderezar este cuerpo caduco?

Siguiendo todavia este propósito, dígame V. S. L. ¿cuantos sugetos le parece que habrá en la monarquía que se expongan á escribirle una carta como está? ; qué digo yo, escribirle? A esto, ni uno siquiera; pero á lo menos á pintarle sus desaciertos á la inquisicion con oportunas reflexiones ¿cuantos habrá, vuelvo á decir? Quizá no habrá seis, tal vez no habrá siquiera dos: ; por qué no los hay? Porque la inquisicion les cierra los ojos desde niños, para que no vean la luz por algun resquicio: porque desde aquella tierna edad los nutre solamente la masa corrompida de ciertos autores vulgares, que los afianzan en la infalibili-

dad é impecabilidad de la inquisicion: y no les dexa aun á los más aplicados y estudiosos alguna puerta abierta, por donde poder ver los campos amenos de la ciencia eclesiastica, é instruirse en ellos. Como desde luego habian de tropezar con la irregularidad de este tribunal, tiene un gran cuidado en que no se mueva la menor quæstion sobre él en los libros que permite generalmente. Dexa correr y apoya el error de que todo libro prohibido es malo porque lo ha prohibido la inquisicion; así llegamos todos á viejos, sin saber casi nada del terreno que pisamos, ni de los medios de adquirir una cabal instruccion. Si alguno despierta y vé la luz sobre algunos puntos, va á tomar la pluma, y se halla metido en un callejon sin salida: sus mismos padres, sus superiores, sus hermanos, todos ayudan á cerrarle las puertas; y en caso de ver abierta alguna, ya juzgan materia de fé el delatarlo al santo tribunal. No hay recurso pues. Algunos escriben tal vez contra bulas y breves pontificios, y hablan sobre ellos con libertad cristiana: lo mismo sucede sobre los concilios, principalmente en materias de disciplina; pero no haya miedo que veamos uno siquiera contra un decreto del inquisidor general, ni de la suprema, ni aun de la ínfima inquisicion; ¡pobre del que tal hiciese!

(Se continuará.)

ART. COM. Estando tan barato hoy el aceite de ballena, ¿quanto podra costarles á los RR. PP. de Santo Tomas el poner en la calle oscurísima de *su pileta* (que vá para la Concepcion) uno ó dos firolitos por las noches para ver los vultos animados ó inanimados con que podemos tropezar? A lo sumo les costará un quærtillito cada noche. = *Traslado al procurador rmo. del convento.*
EL EDITOR

Elms: imprenta de los huérfanos: por D. Bernardino Ruiz.